



ICONFERENCIA INTERNACIONAL DE MUJERES DE LA PESCA

Palacio de Congresos y Exposiciones de Galicia.
5,6 y 7 noviembre 2018, Santiago de
Compostela.

Sesión taller 4: Condiciones laborales

6/11/2018

D^a. M^a Nieves Lorenzo Espeso
Jefa del Equipo Técnico de Medicina Laboral.
ISSGA
XUNTA DE GALICIA

ISSGA
INSTITUTO DE SEGURIDADE
E SAÚDE LABORAL DE GALICIA

Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales.



CONDICIÓN DE TRABAJO:
cualquier característica del mismo que pueda tener una influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y la salud del trabajador

a) Las características generales de los locales, instalaciones, equipos, productos y demás útiles existentes en el centro de trabajo.

b) La naturaleza de los agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el ambiente de trabajo y sus correspondientes intensidades, concentraciones o niveles de presencia.

c) Los procedimientos para la utilización de los agentes citados anteriormente que influyan en la generación de los riesgos mencionados.

d) Todas aquellas otras características del trabajo, incluidas las relativas a su organización y ordenación, que influyan en la magnitud de los riesgos a que esté expuesto el trabajador.

CONCEPTOS



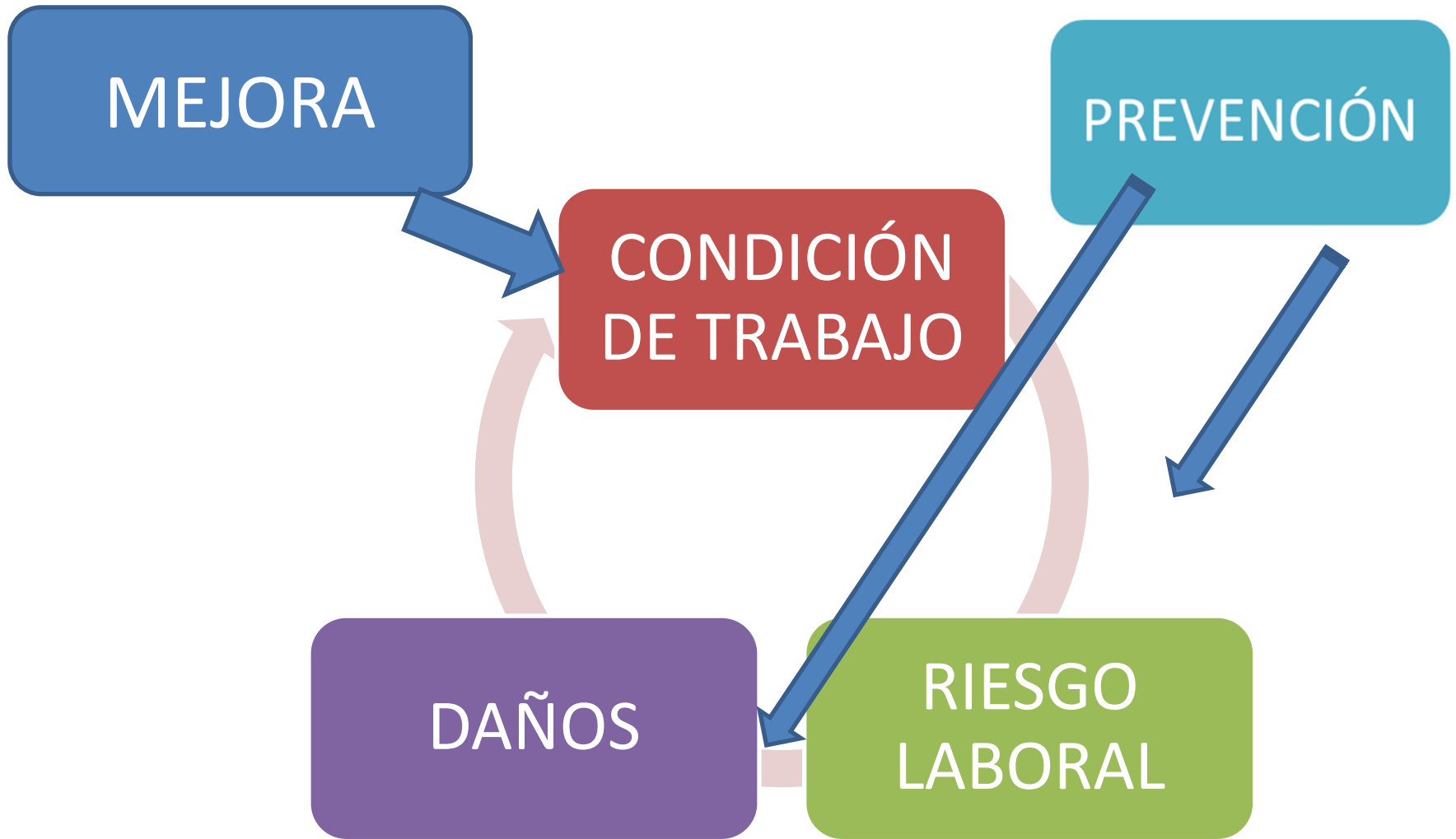
PREVENCIÓN: el conjunto de actividades o medidas adoptadas o previstas en todas las fases de actividad de la empresa con el fin de evitar o disminuir los riesgos derivados del trabajo.



RIESGO LABORAL: la posibilidad de que un trabajador sufra un determinado daño derivado del trabajo. Para calificar un riesgo desde el punto de vista de su gravedad, se valorarán conjuntamente la probabilidad de que se produzca el daño y la severidad del mismo.



DAÑOS DERIVADOS DEL TRABAJO: las enfermedades, patologías o lesiones sufridas con motivo u ocasión del trabajo.



**CIERTO DESCONOCIMIENTO DE LOS RIESGOS LABORALES Y SUS
CONSECUENCIAS POR PARTE DE LAS PERSONAS
TRABAJADORAS Y DE LAS GESTIONES QUE DEBEN REALIZAR**

**El artículo 4.3 de la Ley de prevención de riesgos
Laborales define como daños derivados del trabajo:**

**“Las enfermedades , patologías o lesiones
sufridas con motivo u ocasión del trabajo”.**

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES DEL TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES



CONDICIONES DE TRABAJO DIFERENTES SEGÚN LA ACTIVIDAD LABORAL



EL MARISQUEO A PIE

LA EXTRACCIÓN DE PERCEBE Y OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS

REDERAS

EMPACADORAS

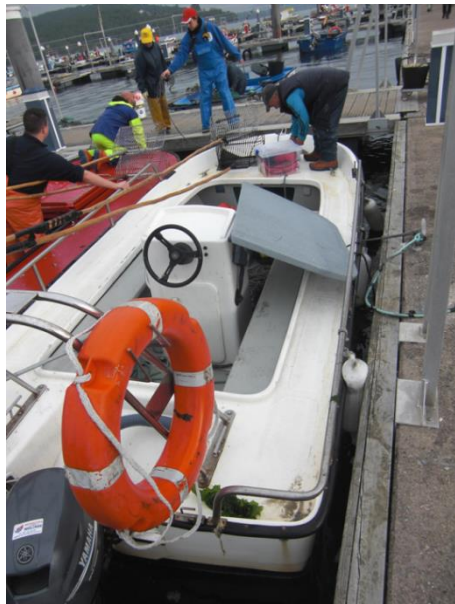
PESCA EXTRACTIVA

ACUICULTURA

CONSERVAS

COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR

OTRA ACTIVIDADES



CONSERVAS DE ATÚN



Puestos de trabajo con riesgo de TME

- Descarga de atún
- Corte de atún
- Emparrillado de atún
- Cocción de atún
- Reposición/extracción de cajas/parrillas
- 1ª limpieza de atún
- 2ª limpieza de atún
- Pesado de atún neto
- Empacado de atún
- Inspección de latas de atún
- Introducción de tapas en la máquina de enlatado
- Llenado de carros para esterilización
- Esterilización de atún
- Empaquetado de latas de atún (línea manual)
- Desplazamiento de materiales
- Lavado
- Emparrillado de lomos de atún



Riesgos ergonómicos y psicosociales

- Espacios de trabajo reducidos y limitación de la movilidad natural del cuerpo.
- Movimientos repetitivos (operaciones manuales, cortes, despieces, limpieza, etc.)
- Actividad física continuada y dura, trabajo impuesto por una cadena continua.
- Manipulación manual de cargas y aplicación de fuerzas de arrastre.
- Descansos escasos.
- Trabajo monótono y poco enriquecedor.
- Contratación precaria y situación laboral incierta que suponen un factor desmotivante.
- Limitación de la comunicación entre trabajadores para mantener la producción generando un ambiente de presión.
- Posturas forzadas y mantenidas en el tiempo impuestas por la actividad que se desarrolla.

Riesgos de higiene y medio de trabajo

- Ruidos generados por las máquinas y la producción continua.
- Temperaturas extremas y disconfort térmico (cámaras de conservación, cocederos, etc.).
- Humedad que origina disconfort e incomodidad, al mantenerse la sensación de "mojado".
- Mala iluminación en zonas de actividades que requieran una atención visual especial.
- Contacto directo con desechos que pueden ser fuente de dolencias infecciosas o parasitarias.



Lavado de parrillas



45

Lavado de parrillas

Factores biomecánicos de riesgo

- Repetitividad en el hombro con frecuencias de hasta 3 segundos durante la extracción de desperdicios y plásticos de las parrillas
- Posturas forzadas de abducción y flexión de hombro durante la extracción de desperdicios y plásticos de las parrillas

Niveles de riesgo de TME

Cuello	
Hombro	59 %
Codo	
Muñeca	
Espalda	

Medidas preventivas

- Realizar ejercicios de calentamiento de cuello, brazos, manos y espalda antes del inicio del trabajo.
- Efectuar una pausa de 10 min cada 4 h para descansar y realizar estiramientos de cuello, brazos, manos y espalda.
- Alternar esta tarea con las compañeras dedicadas a la preparación de los carros con parrillas.
- Buscar posturas no forzadas para el hombro, evitando elevaciones de hombro excesivas (ángulos grandes de flexión y abducción) durante la colocación de las parrillas en el tren de lavado, y la extracción de desperdicios y plásticos de las parrillas.

1ª limpieza de atún



29

1ª limpieza de atún

Factores biomecánicos de riesgo

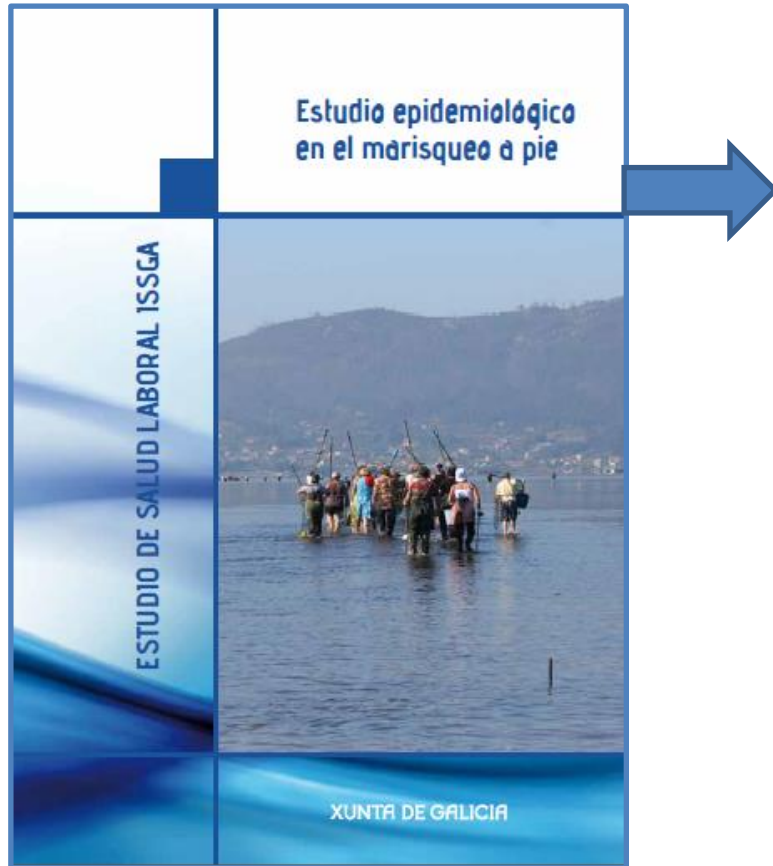
- Repetitividad en hombro, codo y mano-muñeca con frecuencias de hasta 20 segundos de hasta 5 mm
- Precisión de flexión y rotación interna de hombro
- Posturas forzadas de pronación de codo con empuñadura continua de flexión de mano-muñeca con empuñadura continua

Niveles de riesgo de TME

Cuello	
Hombro	69 %
Codo	79 %
Muñeca	75 %
Espalda	

Medidas preventivas

- Realizar ejercicios de calentamiento de cuello, brazos, manos y espalda antes del inicio del trabajo.
- Efectuar una pausa de 10 min cada 4 h para descansar y realizar estiramientos de cuello, brazos, manos y espalda.
- Alternar la realización de esta tarea en posición sentada y erguida, ya que el cambio de postura ayuda a evitar contracturas.
- Alternar la realización de esta tarea desde el lado derecho e izquierdo de la cinta, para disminuir su carácter repetitivo.
- Realizar el movimiento de la carga (cajas y parrillas) deslizando sobre las superficies habilitadas, evitando levantarlas en peso para reducir los esfuerzos y el riesgo de lesiones y contracturas.



Modalidades de trabajo

- ✓ El marisqueo a pie en la playa (zona intermareal, lo que se denomina “en seco”).
- ✓ El marisqueo dentro del agua (sumergido hasta el pecho, en la zona submareal, denominado “mojado”).
- ✓ Una modalidad mixta: en zona intermareal y submareal

Tareas

- ✓ Trabajo de extracción de cría para la venta o Traslados.
- ✓ Extracción de bivalvos para comercialización y traslados.
- ✓ Tareas de resembrado.
- ✓ Tareas de limpieza.
- ✓ Tareas de vigilancia.
- ✓ Transporte de herramientas y capturas

RIESGOS
LABORALES

Las herramientas



Riesgos



- Condiciones de trabajo adversas
- Caídas, golpes y cortes.
- Sobreesfuerzos y enfermedades profesionales en relación con la carga física asociada al trabajo: adopción de posturas forzadas, aplicación de fuerzas, ciclos de trabajo repetitivos o la manipulación de cargas.
- La herramienta
- Equipos de protección personal inadecuados

Daños



- Golpe de calor, micosis, sabañones, hipotermia, agravamiento de otras enfermedades existentes.
- Calambres y agotamiento físico.
- Heridas en la piel o micosis.
- Fracturas, esguinces articulares y lesiones ligamentosas.
- Tendinitis y tenosinovitis .
- Neuropatías por presión: Síndrome del Túnel del Carpo y de Guyon.
- Epicondilitis y epitrocleitis.
- Contracturas musculares.
- Cervicalgias, dorsalgias y lumbalgias.
- Dolor en las articulaciones
- Burstis



REDERAS

**Estudo epidemiolóxico:
redeiras e percebeiros a pé**

ESTUDO DE SAÚDE LABORAL ISSGA



XUNTA DE GALICIA



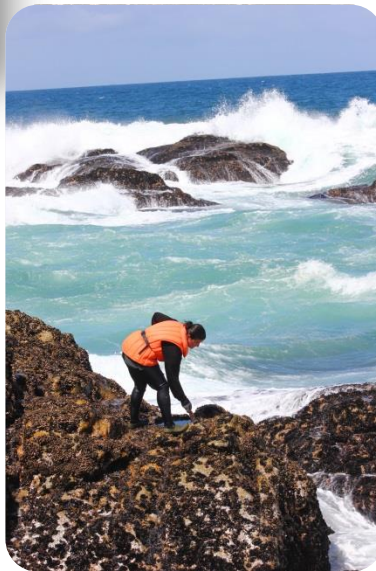
CONDICIONES DE TRABAJO REDERAS



ACUICULTURA



EXTRACCIÓN A PIE DE PERCEBE



FICHAS DE INVESTIGACIÓN - ISSGA

Enfermedades profesionales en el sector de la pesca y de la acuicultura



2C0101 - Enfermedad de las bolsas serosas debida a la presión en la rodilla provocada por posturas forzadas en el trabajo

Bursitis crónica de la rodilla izquierda en el marisqueo a pie

01

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Actividad extractiva de marisqueo desarrollada a pie en la zona intermareal (zona que queda al descubierto en la bajamar) para la captura de bivalvos, principalmente coquina, con artes selectivas y específicas que requiere un permiso de explotación específico y se desarrolla dentro de un plan de gestión.

Las principales tareas que se realizan en el marisqueo a pie son:

- Traslado de la semilla de unos bancos marisqueros a otros.
- Limpieza de los bancos.
- Actividades de semicultivo necesarias para la mejora de la producción.
- Actividades de cuidado, control, seguimiento, protección y vigilancia de los bancos.
- Extracción de bivalvos con artes selectivas.
- Traslado a pie del producto extraído hasta el punto de recogida junto con las herramientas.

Para la extracción de la coquina se utiliza principalmente la rasca –una especie de hoz con la hoja curvada–, diferentes tamaños de rastillos y un cubo de plástico en el que se va clasificando y depositando el marisco.

Las condiciones de trabajo son extremas (humedad, lluvia, frío, calor, etc.) por lo que se hace necesario emplear equipos de protección personal (EPI) para protegerse de las inclemencias del tiempo y del medio.



DESCRIPCIÓN DE LA ENFERMEDAD PROFESIONAL

Trabajadora de 45 años de edad que desarrolla esta actividad desde hace 15 años en los arenales.

Para la extracción de la coquina la mariscadora apoya la rodilla izquierda en la arena de forma mantenida, aunque a veces se pone en cuclillas, ya que la extracción implica un plano de trabajo muy bajo.

En esta postura forzada y mantenida de la rodilla se descarga el peso sobre la articulación ejerciendo presión sobre la bursa (bolsa sinovial). Después de varias semanas trabajando presenta enrojecimiento de la articulación, calor e inflamación, rigidez de la articulación y un bulto marcado como consecuencia de la presencia de líquido en la bolsa sinovial y se le diagnostica bursitis en la rodilla izquierda.

La bursitis es una enfermedad profesional causada por agentes físicos (factores de riesgo ergonómico) recogida en el cuadro de enfermedades profesionales, aprobado por el RD 1299/2006 con el código 2C0101, provocada por las posturas forzadas mantenidas y por la presión de las bolsas sinoviales.

CAUSAS

- El apoyo prolongado y mantenido de la rodilla sobre el terreno duro.

Instituto Galego de Seguridade e Saúde Laboral



2D0301 - Enfermedad por fatiga e inflamación de vainas tendinosas, de tejidos peritendinosos e inserciones musculares y tendinosas en la mano provocada por posturas forzadas y movimientos repetitivos en el trabajo

Tenosinovitis estenosante digital (dedo en resorte) en el marisqueo a pie

12

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Actividad extractiva de marisqueo a pie desarrollada en la zona intermareal (zona que queda al descubierto en la bajamar) para la captura de varias especies de bivalvos, principalmente berberecho y almeja fina, babosa y japónica con artes selectivas y específicas. Se necesita disponer de un permiso de explotación específico y se desarrolla dentro de un plan de gestión.

Las principales tareas que se realizan en el marisqueo a pie son:

- Traslado de la semilla de unos bancos marisqueros a otros.
- Limpieza de los bancos.
- Actividades de semicultivo necesarias para la mejora de la producción.
- Actividades de cuidado, control, seguimiento, protección y vigilancia de los bancos.
- Extracción de bivalvos con artes selectivas.
- Traslado a pie del producto extraído hasta el punto de recogida junto con las herramientas.

Para la extracción del marisco utiliza diferentes tamaños de rastillos y un cubo de plástico en el que va clasificando y depositando el marisco.

Las condiciones de trabajo son extremas (humedad, lluvia, frío, calor, etc.) por lo que se hace necesario emplear equipos de protección personal (EPI) para protegerse de las inclemencias del tiempo y del medio.

DESCRIPCIÓN DE LA ENFERMEDAD PROFESIONAL

Mariscadora de 50 años de edad que desarrolla esta actividad desde los 25 años. La herramienta principal que utiliza desde hace una década es el rastillo.

Para la extracción de los bivalvos, principalmente berberecho, sujeta con firmeza el mango del rastillo apoyado sobre las palmas desnudas de las manos aplicando fuerzas de agarre para remover la arena y descubrir los bivalvos, aunque a veces también usa las manos. Con los dedos aplica fuerzas de agarre tipo pinza entre pulgar e índice para recogerlos y clasificarlos por tamaño y especie. Estas acciones repetitivas se realizan a un ritmo rápido y de forma continuada a lo largo de la jornada laboral, en postura forzada y mantenida de flexión de los dedos con oposición del pulgar sujetando el mango contra la palma de la mano, lo que le provoca una inflamación y engrosamiento de la vaina sinovial y el tendón del flexor largo de los dedos de la mano derecha.

Desde hace unos 9 meses la mariscadora nota que después de trabajar, cuando extiende los dedos de la mano derecha, el dedo anular (cuarto) sufre un chasquido y leve dolor. Últimamente ya necesita ayuda



Instituto Galego de Seguridade e Saúde Laboral

INSTITUTO DE SEGURIDADE
E SAÚDE LABORAL DE GALICIA

2D0101 – Enfermedad por fatiga e inflamación de vainas tendinosas, de tejidos peritendinosos e inserciones musculares y tendinosas en el hombro provocada por posturas forzadas y movimientos repetitivos en el trabajo

Tendinitis crónica del manguito de los rotadores en ambos hombros en el marisqueo a pie

02

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Actividad extractiva de marisqueo a pie desarrollada en la zona submareal (zona que permanece sumergida) para la captura de varias especies de bivalvos, principalmente berberecho y varias especies de almeja, con artes selectivas y específicas. Se requiere un permiso de explotación específico y se desarrolla dentro de un plan de gestión.

Las principales tareas que se realizan en el marisqueo a pie son:

- Traslado de la semilla de unos bancos marisqueros a otros.
- Limpieza de los bancos.
- Actividades de semicultivo necesarias para la mejora de la producción.
- Actividades de cuidado, control, seguimiento, protección y vigilancia de los bancos marisqueros.
- Extracción de bivalvos con artes selectivas.
- Traslado a pie del producto extraído hasta el punto de recogida.

El arte selectivo empleado para la extracción es el raño. Esta herramienta está compuesta de dos partes: un copo metálico con unos dientes de aproximadamente 15 centímetros y separación mínima entre varillas de 17 milímetros y un mango largo de madera o metal. En algunos casos se incorpora una estructura de agarre en la mitad del mango que se denomina cruceta.

Para depositar y clasificar el marisco se usa un cubo que se introduce en el interior de un flotador y se sujeta a la cintura con una cuerda, lo que evita su hundimiento y la manipulación de cargas.

El marisqueo en la zona submareal, también denominado en mojado, se desarrolla con el cuerpo dentro del mar, pudiendo llegar a estar cubierto hasta una altura cercana al pecho. Las condiciones de trabajo son extremas (humedad, lluvia, frío, calor, etc.) por lo que se hace necesario emplear equipos de protección personal (EPI) para protegerse de las inclemencias del tiempo y del medio. El vadeador es la ropa de trabajo más frecuentemente empleada y que permite un aislamiento del medio húmedo.

DESCRIPCIÓN DE LA ENFERMEDAD PROFESIONAL

Trabajadora de 48 años de edad que se dedica al marisqueo a pie desde hace 21 años.

La mariscadora está de pie, con el cuerpo flexionado la mayor parte del tiempo, y de forma continua lanza el raño con los dientes hacia el agua.

Una vez dentro del agua aplica fuerza con los brazos extendidos y los hombros en flexión forzada. Con las manos agarradas al mango o a la cruceta aplica movimientos repetitivos de vaivén con los brazos, ejerciendo fuerza para que los dientes se claven en el fondo marino. A continuación se tira del raño hacia el cuerpo arrastrando la arena y los bivalvos hacia el interior del copo. Seguidamente, se levanta el raño procurando que la arena se vaya desprendiendo dentro del agua y así dejar al descubierto las piezas que se irán clasificando en función del tamaño y especie. Estas acciones se repiten durante toda la jornada sin descanso.



2D0201- Enfermedad por fatiga e inflamación de vainas tendinosas, de tejidos peritendinosos e inserciones musculares y tendinosas en el codo provocada por posturas forzadas y movimientos repetitivos en el trabajo

Epitrocleititis en el codo izquierdo durante la extracción y recogida a pie de percebes

06

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

La extracción del percebe en la modalidad de "a pie" se realiza en la zona intermareal de las rocas, fuertemente batidas por el oleaje, lo que obliga a estar en alerta para no ser aplastados por las olas contra las rocas o arrastrados hacia el mar con la fuerza de la retirada de la ola.

El acceso a las rocas se hace desde tierra a través de senderos abiertos entre matorrales o descendiendo por acantilados con cuerdas sujetas al cuerpo mediante un amés, cargando los petrechos y saltando de roca en roca. Esta actividad se efectúa durante el corto período de tiempo, lo que dura la bajamar, y según los planes de explotación autorizados de los recursos marinos. Finalizada la jornada traslada los sacos a mano hasta el punto de recogida. Las herramientas que se usan para la extracción son una rasqueta y un truel.

Las capturas se van depositando en un saco o bolsa que se ata a la cintura en el caso del percebe. La ropa de trabajo más común es un traje de neopreno y unos escarpines.

Otras actividades que puede efectuar el/la percebeiro/a con el permiso de explotación correspondiente son:

- La recolección de cría de mejillón (la mejilla) que permanece adherida a las rocas, casi siempre compartiendo espacio con el percebe para luego "encordar" en los viveros flotantes.
- La captura de erizos de mar.



DESCRIPCIÓN DE LA ENFERMEDAD PROFESIONAL

La trabajadora de 27 años de edad desempeña el oficio de percebeira desde hace cuatro semanas. El proceso comienza aplicando golpes repetidos en la roca con la rasqueta de mango corto que agarra con la mano derecha para iniciar la liberación de las piñas de percebes. En esta acción se realizan movimientos repetitivos con el codo, sujetando con firmeza la herramienta.

Como es zurda emplea la mano izquierda para agarrar fuertemente con los dedos la piña de percebes y mediante un vigoroso movimiento de pronación del eje mano-muñeca la arranca definitivamente de la roca.

La percebeira desde hace 3 días nota dolor en la parte interna del codo izquierdo que se acentúa cuando realiza la flexión de la palma de la mano izquierda, tiene menos fuerza en la mano y el antebrazo lo que le impide realizar determinados



2D0101 – Enfermedad por fatiga e inflamación de vainas tendinosas, de tejidos peritendinosos e inserciones musculares y tendinosas en el hombro provocada por posturas forzadas y movimientos repetitivos en el trabajo

Tendinitis crónica del manguito de los rotadores en el hombro derecho en la reparación y confección artesanal de redes de pesca

04

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Elaboración y reparación de forma artesanal de redes de pesca de las siguientes artes menores: rascos, volantas, miños, betas y trasmallos en la nave del puerto. En ocasiones la redera también repara redes del arte mayor de cerco en el propio barco atracado en el puerto.

La trabajadora realiza las siguientes tareas:

- Manipulación manual de relingas, paños, corchos, etc.
- Localizar las roturas en los paños de la red.
- Amarrar y desmontar las diferentes estructuras de la red.
- Sustitución de los elementos dañados.
- Coser los paños.
- Participar en la carga y descarga de los aparejos.



DESCRIPCIÓN DE LA ENFERMEDAD PROFESIONAL

Redera de 53 años de edad que comenzó a trabajar en el oficio a los 17 años siguiendo la tradición familiar. Las herramientas que utiliza son: tijeras, alicates, navajas, martillos y agujas de diferentes tamaños. La postura de trabajo es sentada o de pie de forma mantenida.

En esta actividad existen factores de riesgo ergonómico como son la adopción de posturas forzadas del hombro en los movimientos de abducción, extensión, flexión y rotación externa e interna del hombro; la repetitividad de movimientos, la manipulación de cargas con el brazo en postura forzada y la aplicación de fuerzas con los brazos y las manos. Además, el ritmo de trabajo es elevado sin descansos periódicos y largas jornadas de trabajo.

2D0101 – Enfermedad por fatiga e inflamación de vainas tendinosas, de tejidos peritendinosos e inserciones musculares y tendinosas en el hombro provocada por posturas forzadas y movimientos repetitivos en el trabajo

Tendinitis crónica del manguito de los rotadores en el hombro derecho en la extracción de mejilla

03

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

La extracción de la mejilla se realiza en la zona intermareal de las rocas, fuertemente batida por el oleaje, lo que obliga a estar en alerta para no ser aplastados por las olas contra las rocas o arrastrados hacia el mar con la fuerza de la retirada de la ola. El acceso a las rocas se hace desde tierra a través de senderos abiertos entre matorrales o descendiendo por acantilados con cuerdas sujetas al cuerpo mediante un arnés, cargando los pertrechos y saltando de roca en roca. Esta actividad se efectúa durante el corto periodo de tiempo, lo que dura la bajamar, y según los planes de explotación autorizados de los recursos marinos. La herramienta que se usa para la extracción es una rasqueta.

La mejilla recogida se va depositando en un saco o bolsa.

La ropa de trabajo más común es un traje de neopreno y unos escafpines.

Esta actividad que suele efectuar el percebeiro requiere un permiso de explotación específico al igual que la recolección de percebe o la captura de erizos de mar.



DESCRIPCIÓN DE LA ENFERMEDAD PROFESIONAL

Trabajador de 42 años de edad que se dedica a la extracción de mejilla, percebe y erizo desde hace 15 años. Hace dos meses que se inició este año la campaña y está trabajando en ella.

Con la rasca agarrada fuertemente con las manos realiza movimientos repetitivos con los brazos en postura forzada a la vez que aplica fuerza para desprender la mejilla, raspando la superficie de la roca y controlando la posibilidad de un golpe de mar.

La mejilla recogida se deposita en un saco de malla que una vez lleno, pesa unos 60 kg y para transportarlo se carga al hombro, efectuando con el brazo derecho una rotación externa, flexión y abducción (separación). Esta acción se realiza en un terreno resbaladizo, con condiciones climáticas adversas y riesgo de caída por posibles golpes de mar. Después lo transporta sobre el hombro y lo lleva al punto base de recogida, situado a unos 600 metros de distancia, lo deposita, recoge otro saco vacío y vuelve a repetir el proceso. Durante una jornada puede llegar a recoger 200 kg. Estas actividades le provocaron la fatiga e inflamación crónica del tendón del manguito de los rotadores del hombro.

En esta época empezó a notar dolor en el hombro derecho durante su actividad laboral e incluso durante el sueño, que fue en aumento hasta dificultarle el movimiento de levantar el brazo derecho y se le diagnosticó tendinitis crónica del manguito de los rotadores en el hombro derecho, que es la causa más frecuente de hombro doloroso y la consecuencia de una sobrecarga acumulada en la articulación.

2D0201- Enfermedad por fatiga e inflamación de vainas tendinosas, de tejidos peritendinosos e inserciones musculares y tendinosas en el codo provocada por posturas forzadas y movimientos repetitivos en el trabajo

Epicondilitis lateral en el codo derecho en la elaboración y reparación de redes de pesca

09

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Elaboración y reparación de forma artesanal de las redes de pesca de las siguientes artes menores: rascos, volantas, miños, betas y trasmallos.

La trabajadora realiza las siguientes tareas:

- Manipulación manual de relingas, paños, corchos, etc.
- Localizar las roturas en los paños de la red.
- Armar y desmontar las diferentes estructuras de la red.
- Sustituir los elementos dañados.
- Coser los paños.
- Participar en la carga y descarga de los aparejos.

DESCRIPCIÓN DE LA ENFERMEDAD PROFESIONAL

La trabajadora elabora y repara redes de pesca de artes menores desde hace más de 15 años. Para efectuar estas tareas utiliza las siguientes herramientas: tijera, cúter o navaja, alicates, martillo y agujas de diferentes



taños de material plástico. Durante la actividad realiza movimientos repetitivos con las muñecas, manos y antebrazos de flexo-extensión, adopta posturas forzadas de forma continua y prolongada en el tiempo con aplicación de fuerza de agarre con la mano, lo que le provoca una inflamación en el codo.

La redera comienza a tener dolor en la parte externa del codo derecho, que se extiende por el brazo y antebrazo, nota dificultad para realizar determinados movimientos y coger pesos, nota rigidez matinal y se le diagnostica epicondilitis lateral en el codo derecho.

La epicondilitis lateral es una enfermedad profesional provocada por la exposición a agentes físicos (factores de riesgo ergonómico) recogida en el cuadro de enfermedades profesionales, aprobado por el RD 1299/2006 con el código 2D0201, y provocada por posturas forzadas y movimientos repetitivos en el trabajo que produce una inflamación en el codo de la inserción de los tendones de los músculos extensores.

2D0201- Enfermedad por fatiga e inflamación de vainas tendinosas, de tejidos peritendinosos e inserciones musculares y tendinosas en el codo provocada por posturas forzadas y movimientos repetitivos en el trabajo

Epicondilitis lateral en el codo derecho en la pesca de altura

10

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Actividad desarrollada en un buque de pesca extractiva de altura, modalidad de arte de arrastre rampero en el caladero del Gran Sol.

El contramaestre coordina a toda la marinería en las faenas inherentes a la actividad pesquera a la orden del patrón del buque. Dentro de las tareas que realiza, algunas son comunes a toda la tripulación pero otras son propias de su puesto, como:

- La carga de pertrechos y estibado.
- Preparar el arte.
- Participar y organizar las maniobras de largado y virado de aparejo.
- Selección y clasificación de las capturas así como su posterior preparación, estibado y descarga.
- Participar activamente en las labores de mantenimiento del aparejo (reposición y costura de paños de las redes de pesca).

Para realizar las distintas tareas utiliza algunas herramientas y equipos de trabajo como son: taladro, esmeril, soldadora eléctrica y de oxícorde, rebarbadoras, navaja, aguja, cuchillos, etc.

DESCRIPCIÓN DE LA ENFERMEDAD PROFESIONAL

El trabajador de 50 años desarrolla su actividad en el buque de arrastre rampero como contramaestre desde hace más o menos 8 años aunque lleva cerca de 30 años dedicado a esta actividad en otras categorías profesionales.

Durante algunas sub tareas, entre ellas en el mantenimiento del aparejo, está expuesto al riesgo derivado de la realización de movimientos repetitivos de flexo-extensión con los brazos y las manos, las posturas forzadas y a la aplicación de fuerzas de agarre.

Para la reparación del aparejo se requiere una gran destreza manual. Con la mano derecha (el trabajador es diestro) utiliza la navaja para "picar" el aparejo y la aguja para coserlo y con la mano izquierda sujeta el paño con firmeza y separa con los dedos cada una de las mallas. De este modo la costura queda exactamente del mismo tamaño que el resto del aparejo. Para todas estas tareas realiza movimientos de forma repetitiva. Estas acciones le provocan una inflamación en el codo de la inserción de los músculos extensores.

El trabajador comienza a tener dolor en la parte externa del codo derecho, que se extiende por el brazo y antebrazo, y tiene dificultad para realizar movimientos y coger pesos. También nota rigidez matinal en la



DAÑOS POR ENFERMEDADES PROFESIONALES

Datos extraídos del CEPROSS Galicia:2007-2018

Régimen Especial de los trabajadores del Mar

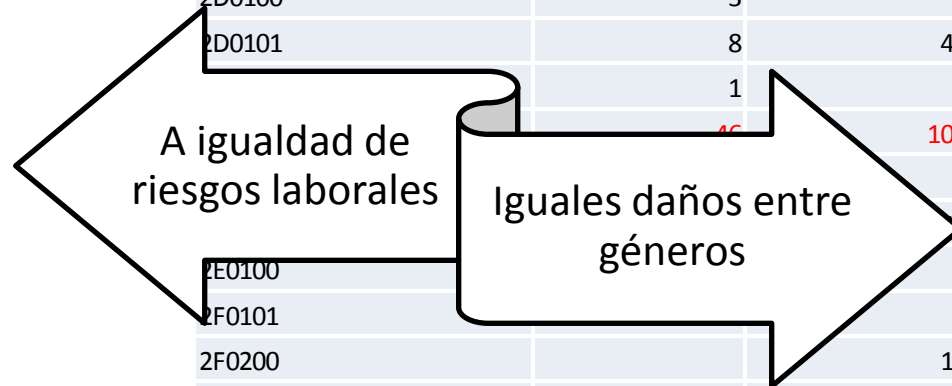
De ellos por cuenta propia: 52 personas. 26 mujeres y 26 hombres

Cuenta de Médicos: Código EP	Etiquetas de columna		
Etiquetas de fila	Hombre	Mujer (en blanco)	Total general
05010 - Pesca	115	15	130
05022 - Acuicultura de aguas marinas	9	11	20
17520 - Fabricación de cuerdas, cordeles, bramantes y redes		13	13
45240 - Obras hidráulicas	1		1
61100 - Transporte marítimo	6		6
63110 - Manipulación de mercancías	1	1	2
63221 - Explotaciones de puertos y servicios portuarios	1		1
63222 - Otras actividades anexas al transporte marítimo	4	1	5
(en blanco)	55	6	61
Total general	192	47	239



iSSGA
 INSTITUTO DE SEGURIDADE
 E SAÚDE LABORAL DE GALICIA

	Hombre	Mujer	Total general
2A0100		1	1
2A0102		1	1
2A0106		8	8
2A0110		1	1
2A0116		1	1
2C0101		4	4
2C0301		1	1
2C0601			2
2D0100		3	3
2D0101		8	4
		1	1
		46	10
			56
			2
			26
2E0100			1
2F0101			1
2F0200			1
2F0201			1
2F0201		73	19
2F0401		1	1
2F0601			1
2G0100			1
2H0101		6	6
3C0101		1	1
3D0104		1	1
4H0215			1
5A0100		2	2
5B0101		1	1
5B0115		6	1
Total general	192	47	239

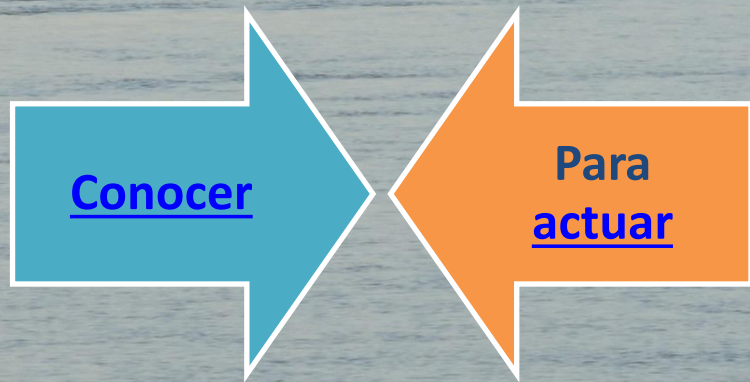


Accidentes por código de forma

30 Golpe contra un objeto inmóvil,
trabajador en movimiento – sin
especificar

50 Contacto con Agente material,
cortante, punzante, duro – sin
especificar

**71 Sobreesfuerzo físico - sobre el
sistema musculo-esquelético
+++++**





GRACIAS